

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47021 A CORUÑA

Edicto

Don Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de A Coruña.

Hace saber:

Que en este Juzgado se ha dictado auto acordando la conclusión y archivo del proceso concursal de la deudora Textil Locer, Sociedad Limitada CIF- B-15599913 y ello por fin de la fase de liquidación.

A Coruña, 15 de junio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160067870-1